

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Cambio de adscripción del Magistrado Jaime Jesús Saldaña Orozco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/6/2005

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como 13 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar el cambio de adscripción del Magistrado Jaime Jesús Saldaña Orozco, a la Sala Regional del Noroeste II, Primera Ponencia, a partir del día 17 de enero de 2005, por necesidades del servicio, toda vez que debido a su reciente ingreso a este Tribunal y al estar adscrito a una Sala prácticamente de nueva creación, se estima conveniente incrementar su experiencia jurisdiccional en una Sala con mayor antigüedad; con esta medida se busca garantizar a los gobernados la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para su cambio y traslado de menaje de casa, costo que cubrirá este Órgano Colegiado, por ser éste un derecho laboral.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día diez de enero de dos mil cinco.- Firman la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.